

Oficio No.: SG- 2302  
Quito D.M., 18 AGO 2017  
Ticket GDOC: 2017-109810; 2017-109417

Señor  
Marco Ponce  
Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación  
Presente

*Asunto: Observaciones del primer debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 148, sancionada el 10 de diciembre de 2016, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2017.*

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, relacionada con el procedimiento parlamentario, remito a usted la síntesis de las observaciones formuladas en el primer debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 148, sancionada el 10 de diciembre de 2016, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2017, conocido en primer debate en sesión ordinaria de 10 de agosto de 2017 y en sesión extraordinaria de 18 de agosto de 2017, con el fin de que sean procesadas en la Comisión de su Presidencia.

Las observaciones en referencia, se detallan a continuación:

**1) Concejal Jorge Albán:**

- Solicita un desglose de ingresos y gastos de todo el proyecto Metro de Quito, estudios y contrato de ejecución de obra.
- Solicita que se agilite el tratamiento de la propuesta de Ordenanza que remitió hace más de un año, sobre el procedimiento para la aprobación del presupuesto.

**2) Concejal Sergio Garnica:**

- Solicita que se explique de manera más detallada lo que implican las reducciones en las distintas áreas, específicamente en los temas de ordenamiento territorial.
- En educación y deporte hay una reducción importante, por lo que se debe cuidar no reducido el personal en estas áreas.
- Le llama la atención la reducción importante que ha sufrido el área de la salud y solicita se amplíe la explicación al respecto.

- Solicita se realice un análisis del costo beneficio que se obtendrá respecto de la venta de acciones de la Pasteurizadora Quito.

**3) Concejala Soledad Benítez:**

- Solicita un informe respecto de la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 141 de 2016 y cómo esto ha incidido en la ejecución presupuestaria.
- Le preocupa en el tema de la ejecución de los gastos lo que pasa con el tema de territorio y participación ciudadana, le preocupa que la ejecución es mínima. Es necesaria una evaluación de la ejecución de los presupuestos participativos desde las administraciones zonales.
- En la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, salud, educación, se reduce el presupuesto; y, se aumenta a inclusión social. Lo mismo sucede con movilidad, lo cual requiere una explicación.
- Solicita un detalle de los bienes que van ser expropiados con lo contemplado en el rubro de 4 millones correspondiente a indemnizaciones.
- Solicita se envíe un detalle de las transferencias desde la Administración General hacia las Empresas Públicas Metropolitanas.

**4) Concejal Luis Aguilar:**

- Indica su preocupación en las áreas de educación, deporte, salud y cultura.
- Coincide con la Concejala Soledad Benítez, respecto del listado de los bienes que van a ser expropiados y cubiertos con el rubro correspondiente a expropiaciones dentro de esta reforma.
- Insiste en la presentación del informe bimensual sobre la ejecución presupuestaria de las Empresas Públicas Metropolitanas.

**5) Concejal Carlos Páez:**

- Llama la atención sobre la baja ejecución de los presupuestos participativos, no es homogénea la ejecución en cada una de las administraciones zonales, hay diferencias importantes entre una y otra administración zonal. Se debe revisar con detenimiento la ejecución de los presupuestos participativos.
- Observa sobre el recorte presupuestario importante que ha sufrido el COMPINA, este estamento tiene presupuestado menos de la mitad de lo que estaba el año pasado, le preocupa que con todas las atribuciones que tiene este organismo, ampliadas con el nuevo marco jurídico en el ámbito, la reducción presupuestaria afecte, todavía más, en su gestión.
- Solicita que para el segundo debate se haga una revisión específica sobre la asignación y ejecución presupuestaria para el sector de inclusión social.

**6) Concejala Cristina Cevallos:**

- Sobre el sector de movilidad, sobre movilidad no motorizada, para el 2015 se habían presupuestado cerca de \$7 millones, en 2016 bajó el rubro a cerca de \$4 millones y ahora para 2017 se reduce a aproximadamente \$2 millones; no se constata la ejecución de los proyectos comprometidos hace un año sobre la extensión de las ciclovías e implementación de la bicicleta eléctrica.

**7) Concejala Daniela Chacón Arias:**

- Solicita que se informe sobre el estado de contratación de la automatización de la bicicleta pública, para lo cual estaba asignado cerca de \$3 millones.
- Solicita se informe en qué se ejecutó el rubro que se refleja ejecutado en movilidad no motorizada.
- Solicita el detalle de las transferencias realizadas a la EPMMOP.
- Solicita se informe el detalle de la reducción que sufre la AMT.
- Solicita se informe qué implica la reducción al Sistema Integrado de Transporte Público.
- Hay reducción para el IMP en lo que respecta a conservación y preservación del patrimonio, solicita se informe qué implica esto.
- Solicita se informe sobre la reducción que sufre la AMC.
- Solicita se informe el incremento al presupuesto del Patronato San José; y, señala que no existe informes sobre la ejecución presupuestaria de ésta entidad.
- Solicitar que la Administración General remita un informe en el que se detallen los estados financieros y liquidación presupuestaria de las empresas públicas y las demás dependencias de la Corporación Municipal, incluyendo el Patronato San José, con sus observaciones y recomendaciones; y, adicionalmente, que la Secretaría General de Planificación emita su informe respecto del avance operativo y su alineación con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Solicita que previo al segundo debate, se realicen mesas de trabajo con las diversas entidades que conforman la Corporación Municipal, respecto de las reformas que se proponen para cada una de las mismas.
- Requiere que la Administración General, en conjunto con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, elabore una propuesta de incremento del rubro correspondiente a presupuestos participativos para el ejercicio económico 2018, en el cual se analicen varios escenarios.
- Sobre las Administraciones Zonales, que se aclare el aumento en la Administración Zonal La Delicia, que se informe sobre la infraestructura que no se va a ejecutar en la AZ Manuela Sáenz, y que se informe sobre el recorte que sufre la UERB.
- Solicita que se homologue y uniformice el formato de entrega de información de las Administraciones Zonales sobre ejecución de presupuestos participativos.

- Solicita que se entreguen los resultados de la consultoría que se contrató para elaborar una nueva estructura orgánica del Municipio y el estado de ejecución de la misma.

**8) Concejala Lucía Trávez:**

- Respecto del sector de la educación, se realiza un recorte a distintas áreas importantes, solicita se informe a detalle las reducciones que sufre este sector.
- Solicita se informe qué implica la reducción al Sistema Integrado de Transporte Público y cómo se ha mejorado la infraestructura para atender a los grupos de atención prioritaria, en especial a las personas con discapacidad.

**9) Concejal Eddy Sánchez:**

- Le preocupan los recortes en áreas estratégicas como salud y educación, solicita que para el segundo debate la Secretaría General de Planificación informe sobre los motivos por los que se producen las reformas propuestas, se debe revisar si las reformas responden al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Solicita que desde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana se explique el porqué de la baja ejecución presupuestaria de las Administraciones Zonales, en especial de los presupuestos participativos.

**10) Concejala Ivone Von Lippke:**

- Solicita se aclare si en el rubro contemplado para expropiaciones constan las afectaciones por Quito Cables.
- Solicita se explique el incremento en el sector de inclusión social.
- Solicita la presencia de la Presidenta de la Unidad Patronato San José para que informe y explique con detalle la ejecución presupuestaria de la unidad desde 2014 a la fecha.
- Solicita que la información correspondiente a la ejecución presupuestaria de cada Empresa Pública Metropolitana y Administración Zonal sea presentada por cada uno de los Gerentes y Administradores Zonales.

**11) Concejala Luisa Maldonado.**

- Solicita que se eleven los montos de los presupuestos participativos, de tal forma que la comunidad tenga mayor oportunidad de tener incidencia en la consecución de las obras, se debe fortalecer la democracia en el territorio.
- Llama la atención respecto del tratamiento que se le da a la ejecución de obras y atención de necesidades para el sur de la ciudad, pone ejemplos concretos en la Administración Zonal Eloy Alfaro y en la Administración Zonal Quitumbe.
- Le preocupa el incremento para la Unidad Patronato San José y la reducción del presupuesto en otras áreas como la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

**12) Concejales Héctor Cueva:**

- Solicita que se incremente el monto correspondiente al mejoramiento de la infraestructura de las plataformas y mercados.
- Manifiesta su preocupación por la reducción que ha sufrido el sector de Educación.

**13) Concejales Luis Reina:**

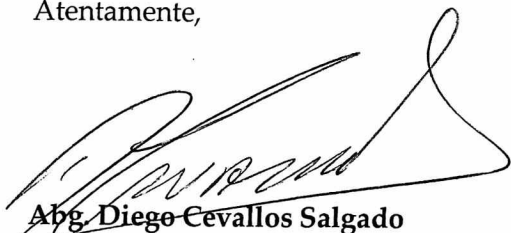
- Hay una disminución en todas las Administraciones Zonales en un rubro denominado fortalecimiento institucional, solicita se informe qué se va a dejar de hacer producto de esta reducción.
- Le preocupa la baja ejecución de los presupuestos participativos en las Administraciones Zonales.
- Solicita se informe sobre la ejecución presupuestaria en relación al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y al Plan de Gobierno de la actual administración municipal.

Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejales y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la Presidencia de la Comisión observaciones al proyecto normativo.

De igual manera, y conforme lo previsto en el inciso tercero del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo No. C 074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberán ser incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que la misma elabore el informe para segundo debate.


Finalmente, me permito adjuntar en archivo digital (CD), el audio correspondiente a la parte pertinente de la sesión ordinaria de 10 de agosto de 2017 y sesión extraordinaria de 18 de agosto de 2017, en las que se realizó el primer debate del proyecto normativo objeto del presente oficio.

Atentamente,



**Abg. Diego Cevallos Salgado**

**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-08-18	

Ejemplar 1: Destinataria  
Ejemplar 2: Archivo numérico  
Ejemplar 3: Archivo de antecedentes  
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo  
**CC: Con copia junto con expedientes originales**  
Ejemplar 5: Secretaría de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación